



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 11:00 a.m., del día jueves 16 de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Consejo del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo: Señor **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, **Consejero Delegado**, señorita **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Consejera Regional por el Callao, señor **Willy Luis Polar Vega**, Consejero Regional por Bellavista, señorita **Marisol Andrea López Mendoza**, Consejera Regional por La Perla, señor **César Augusto Vargas Arévalo**, Consejero Regional por Mi Perú, señorita **Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado**, Consejera Regional por Ventanilla. El señor **Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia**, Consejero Regional por Ventanilla. (No se encuentra presente por tener Licencia), señora **Julissa Bellido Manrique**, Consejera Regional por el Callao (No se encuentra presente por tener Licencia).

Asiste, el abogado **Oscar Javier Zegarra Guzmán**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado, **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria, procediendo el secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.



CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo el Consejero Delegado convocó a una Sesión Ordinaria, que se lleva a cabo:

Fecha : Jueves 16 de enero de 2020

Hora : 11:00 a.m

Lugar : Sede Institucional – Sala de Sesiones del Consejo Regional



AGENDA

1. **CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL, PERIODO 2020.**
2. **OTROS QUE SE PUDIERAN GENERAR EN LAS ESTACIONES PRECLUSIVAS DE INFORMES Y PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA REGIONAL N°001 DEL 14.01.2008 – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO.**

Consejero Delegado: Señores consejeros buenos días, quiero agradecer su presencia a esta sesión ordinaria, voy a empezar dando lectura al despacho, toda vez que no es necesario la lectura del acta según el último Acuerdo de Consejo Regional N°001 en la que se indica que se dispensa el trámite de lectura del acta, entonces ya tenemos la aprobación.

Consejera Trujillo La Torre: Consulta señor consejero es dispensa del trámite del acuerdo regional no del acta, no es que no hay necesidad de leerla pero si tenemos que aprobarla es la primera estación de toda sesión de consejo, el acuerdo es lo que usted dispensa de la lectura, el acta se tiene que aprobar.

Consejero Delegado: En el Acuerdo Regional N°001 se acuerda en el segundo artículo dispensar el acuerdo de consejo regional del trámite de lectura y aprobación del acta.



Consejera Trujillo La Torre: Bueno, en todo caso que se deje constancia que no se ha dado por aprobada el acta.

Secretario de Consejo: Me permite, a lo que se refiere el acuerdo en el numeral dos, es que el acuerdo está aprobado y porque de la dispensa porque es de ejecución inmediata, lo que pasa es que el acuerdo es la transcripción del acta, sería conveniente que para efectos formales se da por aprobada el acta en razón a que el acuerdo tiene la dispensa del caso.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se somete a consideración del Pleno la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de enero de 2020; alguna observación.

Consejera Trujillo La Torre: He presentado algunas observaciones básicamente de forma superado ello no tengo ningún inconveniente en que se apruebe.

Secretario de Consejo: Ya se hicieron las modificaciones.

Consejero Delegado: Alguna observación.

Consejera López Mendoza: Solo pediría que se pueda enviar a todos las observaciones de la consejera Trujillo La Torre para tener la última versión también.

Secretario de Consejo: No habiendo más observaciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2020, con las observaciones subsanadas.

II. DESPACHO

Consejero Delegado: En despacho voy a dar lectura a los documentos que usted tiene.

Oficio N° 001-2020-GRC/SCR-JBM-CR documento dirigido al secretario de consejo remitido por la consejera Julissa Bellido Manrique solicitando licencia, en el documento dice: *"tengo el agrado de dirigirme a usted y a la vez saludarlo que teniendo compromisos de índole personal fuera de la provincia Constitucional del Callao y en virtud de lo establecido en el artículo 73 de la Ordenanza Regional 001 del 14 de enero de 2008 solicito tenga a bien elevar para su aprobación del consejo regional se me conceda licencia en mi calidad de consejera delegada del Callao por el periodo comprendido desde el lunes 6 a viernes 17 de enero del presente año"*, este documento ha llegado a mi despacho el día 6 de enero.

Pase a orden del día.

Informe N° 454-2019-GRC/GRDNDYSC, adjuntando la información solicitada al General. EP (R) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, esto obedece al Memorándum Múltiple N°015-2019-GRC/SCR-CR.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

Informe N° 02-2020-GRC/GRI del Gerente de Infraestructura, referente a la ejecución presupuestal 2019 de su Gerencia, todo esto en referencia al Memorándum Múltiple N°015-2019-GRC/SCR-CR.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

Ha llegado el Memorándum N°013-2020-GRC/GRRNGMA, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, licenciado José Pablo Gambeta Subiria,



ABOGADO OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

informe de ejecución presupuestal 2019, en referencia al Memorándum Múltiple N°015-2019-GRC/SCR-CR.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

El informe N°1418-2019-GRC/GAJ del Gerente de Asesoría Jurídica donde hace referencia al Memorándum Múltiple 261-2019-GRC-SCR-CR y Memorándum Múltiple 249-2019-GRC-SCR-CR, sobre información de la contratación directa del servicio de internet dedicado en los locales del gobierno regional del Callao, Acuerdo de Consejo Regional N°053-2019.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

Llego el Oficio N°001-2020-CAFED/GA del Comité de Administración del Fondo Educativo - CAFED respecto al requerimiento de información sobre los currículos de los funcionarios y personal.

Se pone a disposición del despacho de los señores consejeros regionales para que puedan dar lectura de los documentos que consideren.

El Memorándum N°020-2020-GRC/GRECyD del General EP. (R) José Remigio Sosa Dulando Badiola Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte (e) respecto a la ejecución presupuestal 2019 en referencia al Memorándum Múltiple N°015-2019-GRC/SCR-CR.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

El Oficio N°115-2020-DGI-DREC, de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC donde solicita la aprobación del Consejo Regional del Callao de la transferencia financiera en el marco del proceso de incorporación progresiva de los Órgano de Control Institucional a la CGR, esto en referencia al Informe N°032-2020-DGI-DREC, el informe N°018-2020-EF-DGI-DREC y Oficio N°4654-2019-DGI-DREC.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

El Informe N°013-2020-GRC/GAJ del Gerente de Asesoría Jurídica sobre la opinión legal y recomendación sobre reversión de predios transferidos a la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Pase a la Comisión de Administración Regional.

El día de hoy ha llegado el Oficio N°001-2020-GRC/SCR/CR/GMCS de la Consejera Regional Gabriela Calderón Sueyras, presenta su dispensa a la sesión ordinaria y extraordinaria de Consejo Regional del Callao por motivos de salud.

Téngase Presente.

Secretario de Consejo: Llego una comunicación del Jurado Nacional de Elecciones antes de ayer, la Resolución N°0517-2019-JNE (expediente N° JNE.2019009938) en el que dejan sin efecto la credencial otorgada a don Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia Consejero del Consejo Regional del Callao por el periodo comprendido entre el 27 de noviembre del 2019 al 25 de enero de 2020 y en el artículo segundo convoca a doña Maryon Mariette Isabel Rojas Valencia para que asuma provisionalmente el cargo de consejera regional del Callao desde el 27 de noviembre del 2019 al 25 de enero de 2020, lo cual pone en conocimiento de este despacho y hace llegar la credencial; como es de conocimiento de todos la señorita Maryon Mariette Isabel Rojas Valencia ha fallecido, esto se puso en conocimiento del consejero Billy Rojas Valencia, asimismo solicite al RENIEC vía consulta el línea este tema y antes de ayer puse en conocimiento del Jurado Nacional de Elecciones en base al documento de la RENIEC





[Handwritten Signature]
AFDO OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

que la señorita Maryon Mariette Isabel Rojas Valencia ha fallecido de tal manera que es imposible jurídico que tome juramento y asuma el cargo, asimismo que nombren a la persona que corresponde en la línea de sucesión; es lo que quería poner en conocimiento de ustedes.

Téngase presente.

III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

Consejero Delegado: Pasamos a la estación de pedidos.

Consejero Polar Vega: Quisiera que se tenga en cuenta que en la sesiones anteriores se solicitó una relación del personal contratado por las diferentes unidades ejecutoras y que hasta la fecha no se ha cumplido, por lo que considero que es una falta de respeto y desobediencia, por otro lado se solicitó un informe mensual que tenían que dar los encargados del internet la oficina de logística respecto de la contratación directa que nosotros habíamos aprobado para solucionar ese problema del internet y ellos se comprometieron a brindar una información mensual, ya estamos al quinto mes y no hay informes, también quisiera que el gerente general nos informe con respecto a los funcionarios que han tenido ciertas responsabilidades en la omisión de sus funciones sobre el presupuesto, cuales son las acciones que se ha tomado y cuáles son acciones adoptadas por la secretaria técnica del procedimiento administrativo, es todo consejero.



Consejera Trujillo La Torre: En principio señor consejero, pedí ingresar un documento me gustaría oralizar y más como pedido es informar, y oralizar éste documento que voy a pasar a detallar, en principio he sido notificada con el Oficio N°00146-2020-SG/JNE del Jurado Nacional de Elecciones donde requieren una información respecto al pedido de vacancia del Gobernador Regional, en ese sentido y siendo esta una sesión ordinaria he solicitado o estoy corriendo traslado a secretaria de consejo para que informe al despacho del consejero delegado y solicite en todo caso el informe al Jurado Nacional de Elecciones al acuerdo N°001-2020 donde ya asumiría el consejero delegado funciones y por ende es el llamado a responder el Oficio N°146-2020.



Asimismo, estoy solicitando ya que he sido notificada para sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2020 a secretaria de consejo para que se cumpla irrestrictamente los plazos establecidos en el reglamento interno del consejo regional toda vez que esta sesión ha sido notificada a mi persona o a mi despacho a horas 1:52 de la tarde y la sesión es para las 11:00 de la mañana por tanto estaría contraviniendo el ordenamiento para los periodos de convocatoria y citación, más aún si nos damos cuenta que en algún momento el despacho de un consejero que está en la carta con Oficio N°66-2019 del 11 de julio estableció lo que le acabo de comentar y es más se ha tomado determinados acuerdos en el periodo 2019 respecto de los plazos para que se lleve a cabo las sesiones, en ese sentido exhortar tanto a secretaria de consejo, usted señor secretario de consejo vea y establezca los plazos; así como al consejero delegado y este documento que estoy enviando lo estoy haciendo con carácter de apercibimiento.

Asimismo, he recibido el Oficio N°4-2020-GR, donde me requieren hacer la entrega de cargo como consejera delegada aquí paso a detallar lo siguiente, se me solicita que establezca los motivos o circunstancias porque no se convocó a sesión extraordinaria con el objeto de tratar la solicitud de vacancia del gobernador regional del Callao presentado por el señor Gutarra García con expediente N°2019-2284, así mismo, me solicita el consejero delegado la documentación que obra en mi poder respecto a lo actuado, en ese sentido debo de señalar e informar al pleno del consejo que la consejera delegada en este caso en el periodo 2019, solicito un informe legal a asesoría jurídica el mismo que tiene fecha 27 de noviembre y fue solicitado con Memorandum N°741- 2019-GRC-SCR-CR, sin embargo al encontrar falencias en



[Handwritten signature]
AFOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ese informe legal se requirió mediante la secretaria de consejo tenga a bien solicitar una ampliación, ampliación que hasta el 31 de diciembre no fue notificada a mi despacho y ese es el motivo por el cual no se llevó a cabo la sesión, y así mismo, señalar y es bueno exhortar a la secretaria de consejo informe a los demás consejeros cual es el manejo de la documentación del consejo regional, quien administra los originales de la documentación, toda vez que se me está requiriendo documentos los cuales no tengo, en este sentido son los tres documentos que debo informar ingresando en el transcurso del día a secretaria de consejo; así mismo me gustaría solicitar como pedido al consejero delegado tenga a bien sacar copia u oralizar el informe de la comisión de administración 2019 que contiene una recomendación a este pleno de consejo y eso también pueda ser despachado y se pueda tratar como orden del día; y otro pedido más es que se nos responda la Oficina de Recursos Humanos el requerimiento de las encargaturas de los funcionarios si se cumple con el perfil se viene requiriendo en dos sesiones ordinarias pero a la fecha no se ha actuado, en todo caso solicitar por su intermedio que ello sea elevado a orden del día para que este consejo tome las medidas que considere pertinentes.

IV. ORDEN DEL DIA

Secretario de Consejo: Entramos a orden del día:

Documento donde la consejera Julissa Bellido Manrique solicita licencia del 06 al 17 de enero del presente año.

Consejera López Mendoza: Una consulta solo ha manifestado lo que ya se leyó en despacho es por temas personales nada más.

Consejera Trujillo La Torre: También me gustaría que verifique secretaria, también ha ingresado otro documento.

Consejero Polar Vega: Como consulta las licencias son con goce o sin goce.

Secretario de Consejo: Lo que pasa es lo siguiente habría que hacer la distinción en este caso no es un haber, la retribución económica es una dieta simplemente está diciendo que no habría lugar a dieta en el plazo de la licencia, como ya se ha generado la primera sesión ordinaria ya tuvo derecho a dieta, no hay lugar a la contraprestación, mejor dicho.

Se ha recibido el documento presentado por la consejera Julissa Bellido Manrique en la fecha donde manifiesta lo siguiente: de acuerdo al asunto de la referencia es decir de acuerdo a la convocatoria a la sesión ordinaria del 16 de enero del 2020, con fecha 15 de enero del año en curso mi despacho recepciona el documento de la referencia a), enviado por encargo del consejero delegado periodo 2020, la cual nos convoca a sesión ordinaria de consejo regional.

Que, la citación no cumple con el plazo establecido en el Reglamento Interno de Consejo Regional para el plazo de convocatoria, siendo que su despacho desconoce no solo el antes referido reglamento, sino que a su vez se pretender desconocer los acuerdos adoptados por el consejo regional en el periodo 2019 respecto de la irrestricta aplicación de la temporalidad, anticipación, en la que debemos ser notificados los consejeros regionales. Tanto más, si con fecha 11 de julio del 2019 el despacho del ahora consejero delegado para el periodo 2020 solicito a la consejera delegada María De Los Ángeles Trujillo La Torre ser notificado con la anticipación debida, hecho que se cumplió y por tal solicito el mismo tratamiento.

En tal sentido, señalo que la presente comunicación tendrá el carácter de apercibimiento; para que la conducta de su despacho y/o consejero delegado periodo 2020, sea corregida y no se vuelva a configurar en el futuro una contravención al ordenamiento legal.





[Signature]
PROF. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sin perjuicio de lo antes señalado, resulta arbitrario no atender el documento c) de la referencia, mediante el cual solicite a su despacho sesionar tan luego mi retorno; siendo que ello se configura el día 18 de enero de los corrientes, motivo por el cual y estando ante una notificación defectuosa tenga a bien reprogramar la citación a sesión ordinaria. Sin otro particular, me despido de usted. Julissa Bellido Manrique.

Consejero Delegado: Ese documento que fecha tiene, fecha de hoy día, respecto a este documento tengo entendido que la consejera Bellido Manrique se encuentra de viaje por consiguiente no se quien ha firmado con fecha de hoy día por lo que solicito a este consejo que este documento sea revisado en su veracidad teniendo en cuenta que ella se encuentra de viaje. Acá esta el documento con fecha 15 de enero.

Secretario de Consejo: Ya se leyó el documento, en este caso habrá que ver como se procede.

Consejero Delegado: Que conste en acta para que se haga la verificación correspondiente.

Secretario de Consejo: Respecto de los informes de la consejera Trujillo La Torre, que se pase a orden del día o que se reitere a Recursos Humanos.

Consejera Trujillo La Torre: Que se reitere a Recursos Humanos.

Secretario de Consejo: Bien entonces se va a reiterar a Recursos Humanos para que remita la información solicitada.

Consejero Delegado: Y el informe que se ha solicitado, hay que dar la respuesta.

Secretario de Consejo: Entiendo entonces que se acordó se le conceda la licencia de la consejera Bellido Manrique.

Consejero Delegado: Estamos de acuerdo.

Consejera López Mendoza: Entiendo que ha dejado sin efecto su licencia.

Secretario de Consejo: No ha dejado sin efecto su pedido de licencia.

Consejera López Mendoza: Con el segundo documento presentado ha dejado sin efecto la licencia; en el documento de la referencia dice oficio N°66, pero ella dice que se sirva dejar sin efecto, resulta arbitrario no atender el documento de la referencia mediante el cual solicite a su despacho convocar luego de mi retorno.

Secretario de Consejo: Ese es otro tema, bien, los que estén de acuerdo con conceder la licencia la consejera Julissa Bellido Manrique, sírvanse levantar la mano.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Perdón, no me queda claro es el mismo documento que acaban de dar cuenta.

Consejero Delegado: No, es otro documento que ha ingresado hoy día donde está poniendo en conocimiento los tiempos de la convocatoria.

Secretario de Consejo: Ella solicita licencia con fecha 02 de enero y hoy día ingresa éste documento donde dice que no se ha citado con la temporalidad correspondiente y además ella pidió que sea la sesión después del día 18 de enero y ha sido anticipado, entonces pide no sea la sesión de hoy día para ver los puntos en agenda porque eso no habían acordado.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Entonces para que vamos a votar por este documento.





OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejera Trujillo La Torre: Para aclarar, se votaría por el primer documento.

Consejero Delegado: Es por el primer documento donde solicita licencia.

Secretario de Consejo: Bien, entonces los que estén de acuerdo en conceder la licencia, sírvanse levantar la mano; cinco (5) votos a favor de la licencia; un (1) voto en contra de la consejera López Mendoza; bien, aprobado por mayoría.

ACUERDO N° 002-2020

1. Autorizar con eficacia anticipada la Licencia solicitada por la Consejera Regional, Sra. Julissa Bellido Manrique en el período comprendido del 06 al 17 de enero del presente año.
2. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Consejero Delegado: El día de hoy está ingresando éste segundo documento por parte de la consejera Julissa Bellido Manrique, voy a dar lectura para que tomen conocimiento:



Callao, 15 de enero de 2020, Oficio N° 002-2020-GRC-CR/JP señor Abogado Oscar Javier Zegarra Guzmán Secretario de Consejo Regional del Callao. Presente. Asunto: Citación a sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2020. Referencia: a) Esquela de convocatoria de fecha 15 de enero de 2020, b) Oficio N°066-2019-GRC/CR-RFG de fecha 11 de julio de 2019, c) Oficio N° 001-2020-GRC/SCR-JBM-CR. De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de consejera regional del Gobierno Regional del Callao, para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle lo siguiente:



Que, de acuerdo al asunto de la referencia es decir de acuerdo a la convocatoria a la sesión ordinaria del 16 de enero del 2020, con fecha 15 de enero del año en curso mi despacho recepciona el documento de la referencia a), enviado por encargo del consejero delegado periodo 2020, la cual nos convoca a sesión ordinaria de consejo regional.

Que la citación no cumple con el plazo establecido en el Reglamento Interno de Consejo Regional para el plazo de convocatoria, siendo que su despacho desconoce no solo el antes referido reglamento, sino que a su vez se pretende desconocer los acuerdos adoptados por el consejo regional en el periodo 2019 respecto de la irrestricta aplicación de la temporalidad, anticipación, en la que debemos ser notificados los consejeros regionales. Tanto más, si con fecha 11 de julio del 2019 el despacho del ahora consejero delegado para el periodo 2020 solicito a la consejera delegada María De Los Ángeles Trujillo La Torre ser notificado con la anticipación debida, hecho que se cumplió y por tal solicito el mismo tratamiento.

En tal sentido, señalo que la presente comunicación tendrá el carácter de apercibimiento; para que la conducta de su despacho y/o consejero delegado periodo 2020, sea corregida y no se vuelva a configurar en el futuro una contravención al ordenamiento legal.

Sin perjuicio de lo antes señalado, resulta arbitrario no atender el documento c) de la referencia, mediante el cual solicite a su despacho sesionar tan luego mi retorno; siendo que ello se configura el día 18 de enero de los corrientes, motivo por el cual y estando ante una notificación defectuosa tenga a bien reprogramar la citación a sesión ordinaria. Sin otro particular, me despido de usted. Julissa Bellido Manrique.

Respecto a este documento quiero poner en conocimiento de todos ustedes, el documento que hace llegar la consejera Julissa Bellido Manrique, es respecto a una licencia en la que ella pone la fecha de permiso, eso no implica que nosotros no podamos sesionar, el que nosotros



[Handwritten signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

solicitemos una licencia no implica que tengamos que esperar, la licencia es simplemente para justificar su permiso, respecto a lo que están informando que no se está cumpliendo me gustaría señor secretario de consejo indique si no se está cumpliendo con los plazos.

Secretario de Consejo: Si, lo que pasa que el reglamento establece el plazo de un día el cual se cuenta de un día para otro pero no 24 horas, eso se citó ayer miércoles para hoy jueves, entonces ahí está el día que corresponde, no habla de 24 horas, habla de día.

Consejero Delegado: Por consiguiente no estaríamos incurriendo en ninguna falta, más aun teniendo en cuenta que se tiene una agenda muy delicada y los motivos en los cual nos encontramos con plazos establecidos que no podemos sobrepasarnos, nos vemos nosotros en la obligación y entiendo la predisposición de todos los consejeros de querer participar y no perjudicar, yéndonos a un día posterior estaríamos incurriendo en una falta, motivo por el cual se ha llevado a cabo esta sesión, espero que puedan tomarlo a bien los señores consejeros cuales son los motivos que nos está conllevando a esta sesión de consejo regional.

Consejera Trujillo La Torre: Me gustaría que lo que acaba de señalar el señor secretario de consejo lo diga por escrito, porque no se habla de horas se habla de un día, la periodicidad y la temporalidad señor secretario de consejo no es de un día, es de un día para otro porque usted está incumpliendo normas, en todo caso la justificación que acaba de dar el consejero delegado es una justificación valedera porque lo que está requiriendo el Jurado Nacional de Elecciones para poder sesionar, pero usted no nos puede colocar como precedente de que nos citen de un día al otro, habla de un día temporalidad y por espacio y con tiempo si hoy es martes se debe citar para el día jueves ahí está el día, no hablamos de horarios, hablamos de un día pero lo que usted acaba de señalar me preocupa en sobre manera porque deja un mal precedente en este consejo y en la sesiones futuras por ende mi carta y creo que la carta de la consejera Bellido Manrique va en el sentido de que la sesión ordinaria convocada incumple lo establecido en el reglamento, para nada se ha cuestionado la sesión extraordinaria que el parámetro y las cuestiones son totalmente distintas, con lo que usted ha señalado y la preocupación que me da de la interpretación vertida en esta sesión del pleno solicito que por escrito se me alcance el informe del secretario de consejo señor consejero delegado.

Consejero Delegado: Seguimos en este documento, muy al margen del contenido de la solicitud, mi preocupación va más allá, que el día de hoy se ingrese un documento con la firma de la consejera Bellido Manrique, motivo por el cual teniendo conocimiento que ella se encuentra de permiso y más aún fuera de Lima resulta bastante extraño y preocupante que nos llegue un documento hoy día con la firma de ella, motivo por el cual, señor secretario de consejo y pongo a conocimiento de todos ustedes y solicito autoricen se pueda comprobar la veracidad de este documento, así como la firma del mismo, con las sanciones pertinentes de que si hay alguna falta en la que se haya incurrido, porque este es un documento que no podemos tomarlo a la ligera por ser bastante delicado por lo cual señor secretario de consejo y con la aprobación de ustedes como miembros del consejo regional del callao, es que solicito a este consejo se pueda aprobar con su venia para que esto pueda pasar a hacer objeto de una investigación y realmente constatar si el documento ha sido elaborado por la consejera Bellido Manrique y más aún si ha sido suscrito y firmado por ella y de no ser así solicito las sanciones más drásticas si es que se ha incurrido en alguna falta.

Consejera Trujillo La Torre: Solo para dejar constancia en acta ¿el documento tiene firma original?, ¿me permite el documento?, esto no es original.

Consejero Delegado: Ha llegado al consejo se supone que alguien lo ha hecho ingresar.

Consejera Trujillo La Torre: Lo que usted señala está correcto, creo como usted bien lo ha dicho solicitar con la aprobación de todos, pero que quede constancia en actas que estamos





[Handwritten signature]
ARDO OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ante un documento que no tiene firma original, correcto, y cualquier pericia y demás no se puede hacer en un documento que no es original, en todo caso que se inicie la investigación que usted considere pertinente pero con la atingencia del caso.

Consejero Delegado: Definitivamente sí, pero desde que el documento ya ingresa y más aún si esto no es original quiere decir que se ha hecho una segunda falta colocando un firma distinta, entonces por favor solicito a este consejo podamos aprobar que se solicite la investigación respecto a la validez de este documento.

Secretario de Consejo: Señores consejeros los que estén de acuerdo para dar inicio a esta investigación.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Una consulta si estamos hablando de un documento que no tiene la firma original, entonces no es más fácil no darle validez simplemente al documento; es importante lo que está diciendo el consejero delgado, es importante lo que se está mencionando para tocar un poco el tema de los horarios, yo quisiera en este momento no tengo toda la documentación a la mano pero yo recuerdo que el año pasado en algún momento nos han citado con poco tiempo de anticipación, a todos nos han citado en coordinaciones por Whatsapp, yo tuve en percance al inicio del año pasado se acordaran cuando nos citaron a una extraordinaria y a las pocas horas nos cambiaron a una ordinaria y yo no iba a venir a la extraordinaria, son situaciones que han ocurrido, estamos a tiempo de corregirlas puesto que es la primera sesión del consejero delegado.



Consejera Trujillo La Torre: Yo considero en el mismo sentido de la consejera en todo caso lo que está en el documento es algo valedero cada uno puede establecer lo que mejor le parezca en el irrestricto derecho que cada uno ostenta, pero así mismo señor consejero en todo caso que se nos indique por intermedio del señor secretario de consejo cual es el procedimiento de investigación al cual hace referencia y si en todo caso se va solicitar la veracidad de un documento porque no se le requiere directamente el consejero en este caso en particular en este caso la consejera Bellido Manrique.



Secretario de Consejo: Desconozco el procedimiento que hubiera pero hay que iniciarlo, el asunto se complica porque han presentado un documento con la firma que es un sello, se estaría suplantando la voluntad de la persona, además ella está de licencia, obviamente se le notifica por atención, y la consejera está pidiendo otra fecha, y ello está sujeto a investigación, el procedimiento no existe pero se puede hacer, se solicita la verificación por los órganos competentes.

Consejera Trujillo La Torre: La verificación ocasiona un gasto al gobierno regional, no es más fácil solicitar la autenticidad de la persona que está involucrada en el tema.

Consejero Polar Vega: Si me permiten, tenemos que partir en principio de que la consejera ha solicitado una licencia hasta el 17 de enero, uno, nosotros recién estamos aprobando una licencia que debería haberse aprobado antes y mucho antes tenía que haberse presentado, a posteriori después de haber hecho uso de la licencia no sabía si se le iba a otorgar o no se le iba a otorgar, en consecuencia es un riesgo a veces que se toma, otro punto es que ese documento que se ha presentado no tiene firma original, lógicamente que no se puede tomar en cuenta por cuanto no se considera válido, lo único que se tendría ver cuáles son las intenciones de que se puede presentar un documento de esta naturaleza, saber si es que ella lo ha presentado o no, con el propósito de poder determinar, muy al margen de la investigación que se haga, es la responsabilidad de la consejera de enviar un documento encontrándose lejos a la distancia que pueda emitir un documento firmarlo y remitirlo al consejo, son situaciones que tampoco nos pueden entretener teniendo en cuenta que hay cosas más importantes que resolver, que los caprichos a veces en la que alguien diga quiero que este



[Handwritten signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

horario se haga la sesión de consejo o que este día, no señor acá lo que se tiene que respetar, así como se ha respetado las decisiones del consejo anterior cuando estuvo a cargo la consejera delegada y citaba a la hora y el día que creía conveniente y nosotros teníamos que estar presentes, en consecuencia ahora es el turno del nuevo consejero delegado citar a la hora que crea conveniente y en el día, para eso nosotros tenemos esas prerrogativas y los que laboran por otro lado tienen licencia como para poder solicitarla y estar presentes, tampoco podemos estar en el capricho que un consejero quiero o no quiere eso ya es responsabilidad de cada uno, pero a ella específicamente si ha solicitado una licencia se presume de que la licencia cuando se le otorga, da lugar a que se pueda dar una sesión dentro de ese periodo de que está solicitando y lo único que está haciendo es justificar su ausencia, por lo tanto no podrían decirse que es arbitrario de que se tenga que estar dando lugar a una sesión en este día y por otro lado considero que este documento no debería tomarse en cuenta, creo que también hay que considerar si existe la voluntad de poder hacer algo en la manera que pueda ser de una forma dolosa, con alguna intensión, con alguna conciencia voluntaria de poder fastidiar, lo considero así, hay un desconocimiento pero en ese documento para mi particularmente creo que no nos debería entretener, más bien lo que tendría que hacerse es cuando regrese la consejera pedirle las explicaciones del caso sobre ese documento y que quede zanjado de esa manera.



Consejero Delegado: Alguna otra opinión, algún comentario adicional, yo respecto a este documento si bien es cierto lo manifestado por el consejero Polar Vega respecto a que se solicite un informe a la consejera, yo quiero seguir manteniendo lo solicitado al inicio por ser un tema delicado, hoy en día es un documento que derepente estamos hablando de un permiso, mañana podemos hablar de un documento mucho más delicado y si hoy en día podemos hacer uso o puedan hacer usurpación de cualquier consejera de su sello, mañana más tarde lo pueden hacer de nosotros mismos y en aras de salvaguardar nuestro derecho, yo solicito a este consejo regional se pueda aprobar el inicio de la investigación y adicionar el informe escrito por parte de la consejera de como hizo llegar este documento en el tiempo determinado y con su firma y sello original o ya sea usurpado por una persona distinta, dependiendo de esa información se verá las medidas a tomar.



Consejera Trujillo La Torre: En todo caso sometamos a votación lo establecido por el consejero Polar Vega y lo establecido por usted, para de una vez zanzar el tema.

Consejero Polar Vega: Una sugerencia y acá conversando justamente con la consejera Gutiérrez Alvarado, que les parece muy al margen de la decisión que podamos tomar ahora me parece si le pedimos un informe a la consejera Bellido Manrique, y de esa manera de acuerdo a lo que ella nos señale podemos hacer una investigación para poder determinar las responsabilidades.

Consejero Delegado: En todo caso sometemos a votación, yo sigo manteniendo como les dije al inicio queremos empezar este consejo de forma transparente de forma coordinada, mi sugerencia, mi propuesta es que en aras de salvaguardar la integridad de nosotros de que no podamos ser nosotros mañana más tarde sorprendidos con algún documento en alguna fecha que no estemos es que solicito tomar en consideración ésto y muy al margen del informe con su descargo de la consejera Bellido Manrique que seguramente nos va hacer llegar yo solicito se puedan hacer las investigaciones sobre este documento; en todo caso votemos las propuestas y que sea el consejo el que determine.

Consejera López Mendoza: En este caso yo entiendo que el documento ha sido dirigido al consejero delegado; cierto.

Consejero Delegado: Al secretario de consejo.


APOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejera López Mendoza: Bueno, nosotros como consejeros tenemos la función de fiscalizar si bien es cierto, yo creo que en este caso el consejero delegado quien nos representa, yo creo que podría haber una respuesta del consejero delegado a la consejera Bellido Manrique manifestando lo que usted señala para efectos de poder recopilar más información y como lo manifiesta el consejero Polar Vega, nosotros poder tomar en una siguiente oportunidad, conocimiento de todo la documentación y si hubiese algún caso puntual que está pendiente de fiscalizar, algo que revisar en todo caso nosotros poder tomar alguna acción; en todo caso le pediría a usted como consejero delegado pueda representarnos y mandar esa comunicación en principio tener esa información y luego tomar una decisión como consejo.

Consejera Trujillo La Torre: Solicito se someta a votación lo establecido por los señores consejeros.

Consejero Delegado: Existiendo dos propuestas verdad, la primera es que a través de mi persona se pueda solicitar un informe respecto a la veracidad de este documento y posterior a ello ver las sanciones a tomar, verdad, que a través de mi persona como consejero delegado se solicite a la consejera Bellido Manrique un informe por escrito sobre la veracidad del documento, es lo que entendí.

Consejera Trujillo La Torre: Lo que entiendo yo de la propuesta de ambos consejeros es que usted envíe la comunicación como consejero delegado y representante nuestro y en tanto y cuando se está esta información elevarla al pleno y nosotros tomar la decisión que consideramos investigación, sanción administrativa, penal, civil no lo sé, en todo caso considero que la primer propuesta es esa, que usted remita la documentación requiriendo un informe y luego en tanto se dé ese informe nosotros poder ver la situación y la propuesta de usted es independientemente que se envíe el documento se solicite un informe de investigación.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Yo tengo otro punto de vista, como lo dice el consejero Polar Vega, estamos perdiendo el tiempo dándole a esta situación si ya hay un indicio de que esto no es veraz, que la firma es dudosa, yo creo que si es importante como dice la consejera López Mendoza un informe, sometámoslo de una vez a investigación porque vamos a darle un procedimiento muy largo, a algo que yo creo que no amerite.

Consejero Delegado: Para entender, las dos propuestas son la que usted dice consejero Polar Vega por favor lo puede especificar.

Consejero Polar Vega: La propuesta viene a ser muy similar a la que ha manifestado la consejera López Mendoza, lo que sucede acá es que se puede realizar una investigación antes o después de todas maneras porque de acuerdo a lo que ella nos pueda manifestar esta dado en que como puede haber llegado un documento no estando ella dentro de la jurisdicción, así que el hecho de que se le pida un informe, no significa que se deje de lado la investigación que se tenga que realizar porque al final que ella diga va a tener que informar cómo ha llegado ese documento, como lo ha firmado, por lo tanto es solamente cuestión de forma de cuál va a ser lo primero, pienso yo particularmente de que todos pueden tener derecho a un descargo a fin de que ella pueda presentar su informe, de ahí nosotros tendríamos que ver si existe los indicios de acuerdo a su respuesta, para poder formar una comisión de investigación y esa comisión de investigación se encargara de evaluar y ver los resultados que puedan ser pertinentes.

Consejero Delegado: Entonces para que quede como única propuesta el documento va a ser solicitado por mi persona como representante del consejo, un informe a la consejera Bellido Manrique de la veracidad del documento y como llego a la Secretaria de Consejo Regional, dependiendo del descargo que presente, se someterá al consejo y se verá cual es el



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

procedimiento a seguir, si estamos de acuerdo con esta única propuesta, correcto aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2020.

1. Requerir a la Consejera Regional, Sra. Julissa Bellido Manrique emita un informe en el que señale la veracidad del Oficio N° 002 – 2020 – GRC – CR / JB de fecha 15 de enero de 2020, y asimismo, como lo presentó ante la Secretaría del Consejo Regional.
2. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Secretario de Consejo: Siguiendo punto de agenda.

Conformación de Comisiones del Consejo Regional, periodo 2020.

Consejero Delegado: Respecto al tema de las comisiones, como consejero delegado quiero hacer llegar una propuesta a este consejo para ver el tema de la conformación de cada uno de ustedes en las comisiones, para lo cual les hago llegar una copia para que puedan evaluar y tener en consideración y hay alguna observación para debatirla y luego su posterior aprobación.

Tomando conocimiento de la propuesta que se está haciendo llegar, si existiese alguna otra propuesta para este consejo regional de algún consejero para poder ponerlo a debate.

Consejera Trujillo La Torre: Si, siendo que el año pasado en la conformación de las comisiones yo he estado en la comisión de la mujer y en esta oportunidad no quisiera integrar la comisión de la mujer, en relación a las otras dos comisiones no tengo mayor inquietud y a mí no me gustaría formar parte de la comisión de la mujer.

Consejero Delegado: Alguna observación.

Consejero Polar Vega: Yo integraba la Comisión de Recursos Naturales ya he estado ahí y lógicamente que tengo todo ordenado como para trasladar todo; y respecto a las otras dos comisiones estoy conforme, me encuentro muy a gusto con la consejera López Mendoza y lo otro en la comisión de salud, transportes y comunicaciones agradezco por el conocimiento que puedo tener. Creo que lo importante no solo está en presidirlo si no con quien lo conformamos y eso es muy importante dado que la responsabilidad recae en el presidente de una comisión.

Consejero Delegado: En aras de poder llevar un tema democrático solicito por favor un cuarto intermedio de cinco minutos, con la intención de que podamos conversar y analizar algunas cosas.

Secretario de Consejo: Transcurrido los cinco minutos del cuarto intermedio y con el quórum de ley se reinicia la sesión.

Consejero Delegado: Con relación al cuadro de comisiones elaborado por mi persona pongo a votación la única propuesta escrita para su aprobación.

Consejera Trujillo La Torre: Dejo constancia en actas que he solicitado en el cuarto intermedio coordinar con usted, le he pedido efectuar cambios que he coordinado con las personas que se encuentran en el cuadro y que no se encuentran presentes que han pedido licencia y dispensa y no se está tomando en consideración y no es que no se haya enviado otra propuesta señor consejero delegado, si no que usted señalo que íbamos a coordinar en esta sesión los cuadros de comisiones, pero si no se va a respetar, se va actuar de esa manera dejo constancia en actas y sométalo a votación como usted considere y me reservo el derecho de tomar las acciones que considere pertinentes.

Consejera Gutiérrez Alvarado: En todo caso teniendo la consideración que dice la consejera Trujillo La Torre, que se podría tomar de forma oralizada una nueva propuesta que son los




PROF. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



puntos que ella solicita cambiar como una propuesta número dos y sometámoslo a votación, dos propuestas en este caso.

Consejera Trujillo La Torre: No es una propuesta porque no estoy cuestionando el integro de los cuadros de comisiones, solamente estoy solicitando la variación de la persona con la que he coordinado, si no se va a tomar en consideración porque no es una propuesta global no me permitiría a mi luego solicitar o tomar las acciones que considere pertinentes, simplemente señalar si se va a efectuar o no los cambios y si no me reservo el derecho.

Consejero Delegado: Antes de entrar al tema de la votación, para dejar constancia en lo personal como consejero delegado que no he recibido ninguna llamada de ningún otro consejero solicitándome algún cambio teniendo en cuenta que el consejero delegado recae en mí persona y no tengo ningún comunicado respecto al tema de los cambios y más aún que la aprobación de estas comisiones es a través del consejero delegado propuestas que se ponen al pleno para su aprobación.

Consejera Trujillo La Torre: Estando a lo dicho y conforme a lo señalado, me reservo el derecho porque estoy trayendo a colación el tema de determinada consejera que he coordinado para el cambio, y usted lo propone y nosotros proponemos cambios si no que queda constancia en actas para poder tomar las acciones pertinentes.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Vuelvo a repetir si es que la señorita Trujillo La Torre está haciendo una propuesta ya sea uno de los cuadros debe ser considerado en el global como una segunda propuesta para que pueda entrar a votación, en todo caso si ella quiere modificar el cuadro número tres el número cuatro, eso vendría a ser una nueva propuesta y en votación se podría definir.

Consejero Delegado: Bien, entonces señor secretario de consejo, habiendo dos propuestas, con los cambios que está solicitando la consejera Trujillo La Torre, pongo a conocimiento para poder votar estas dos propuestas.

Secretario de Consejo: Las propuestas ya son de conocimiento de todos, la propuesta de usted como consejero delegado, y la propuesta de la consejera Trujillo La Torre sobre los cambios.

Consejero Delegado: Una propuesta que les he hecho llegar a todos ustedes y la segunda propuesta es lo que está solicitando la consejera Gutiérrez Alvarado es respecto a tomar en consideración la parte oralizada respecto a los cambios que está solicitando la consejera Trujillo La Torre.

Secretario de Consejo: Correcto, entonces procedemos a la votación:

Los que están de acuerdo con la propuesta presentada por el consejero delegado para la conformación de la comisiones sírvanse levantar la mano; cinco (5) votos.

Los que están de acuerdo con la propuesta modificatoria presentada por la consejera Trujillo La Torre.

Consejera Trujillo La Torre: Quiero dejar constancia señor secretario de consejo que no he presentado ninguna propuesta al respecto y me reservo el derecho, no se está tomando en consideración la voluntad de los consejeros que no se encuentran presentes, lo están llamando al consejero delegado justamente para coordinar y no contesta, en todo caso me abstengo de votar por lo establecido.

Secretario de Consejo: Creo que estábamos en votación, entonces no hay dos propuestas, si lo precisa por favor.

Consejero Delegado: Si se está desistiendo solo hay una propuesta.



Secretario de Consejo: Estando al desistimiento, queda aprobada por mayoría la propuesta presenta por el señor consejero delegado sobre el cuadro de conformación de comisiones.

ACUERDO N° 004-2020.

1. Aprobar el Cuadro de Comisiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Año 2020:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	MIEMBRO
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Sr. César Augusto Vargas Arévalo	MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Sra. Maryon Mariette Isabel Rojas Valencia	MIEMBRO
Ing. Marisol Andrea López Mendoza	MIEMBRO
Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Marisol Andrea López Mendoza	MIEMBRO
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	MIEMBRO
Abog. Willy Luis Polar Vega	MIEMBRO

COMISIÓN DE LA MUJER

Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	MIEMBRO
Sra. Julissa Bellido Manrique	MIEMBRO
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre	MIEMBRO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Lic. Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado	MIEMBRO
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	MIEMBRO
Lic. Gabriela María Calderón Sueyras	MIEMBRO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES

Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre	MIEMBRO
Abog. Willy Luis Polar Vega	MIEMBRO
Sra. Maryon Mariette Isabel Rojas Valencia	MIEMBRO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sr. César Augusto Vargas Arévalo	MIEMBRO
Sr. Roberto Eliazar Fernández Geldres	MIEMBRO
Ing. Marisol Andrea López Mendoza	MIEMBRO

COMISIÓN DE SALUD, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Abog. Willy Luis Polar Vega	MIEMBRO
Sr. César Augusto Vargas Arévalo	MIEMBRO
Sra. Julissa Bellido Manrique	MIEMBRO



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA CUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA



Sra. Julissa Bellido Manrique
Abog. María De Los Ángeles Trujillo La Torre
Sra. Maryon Mariette Isabel Rojas Valencia

MIEMBRO
MIEMBRO
MIEMBRO

2. Dejar sin efecto cualquier disposición emitida anteriormente que contravenga a la presente.
3. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.



En este estado siendo las 12:45 minutos del día, se levanta la sesión con dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos.

Habiendo sido elegido consejero delegado el señor Roberto Eliazar Fernández Geldres, en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 03 de enero de 2020, suscribe dicha acta.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

ABOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Roberto Eliazar Fernández Geldres
Consejero Delegado

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

ABOG OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO